

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Junta de Accionistas
COTECEC CIA. LTDA.
Guayaquil – Ecuador

He examinado el Balance General de **Corporación Técnica de Equipos y Construcciones Cotecec Cía. Ltda.** al 31 de Diciembre de 1999 y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

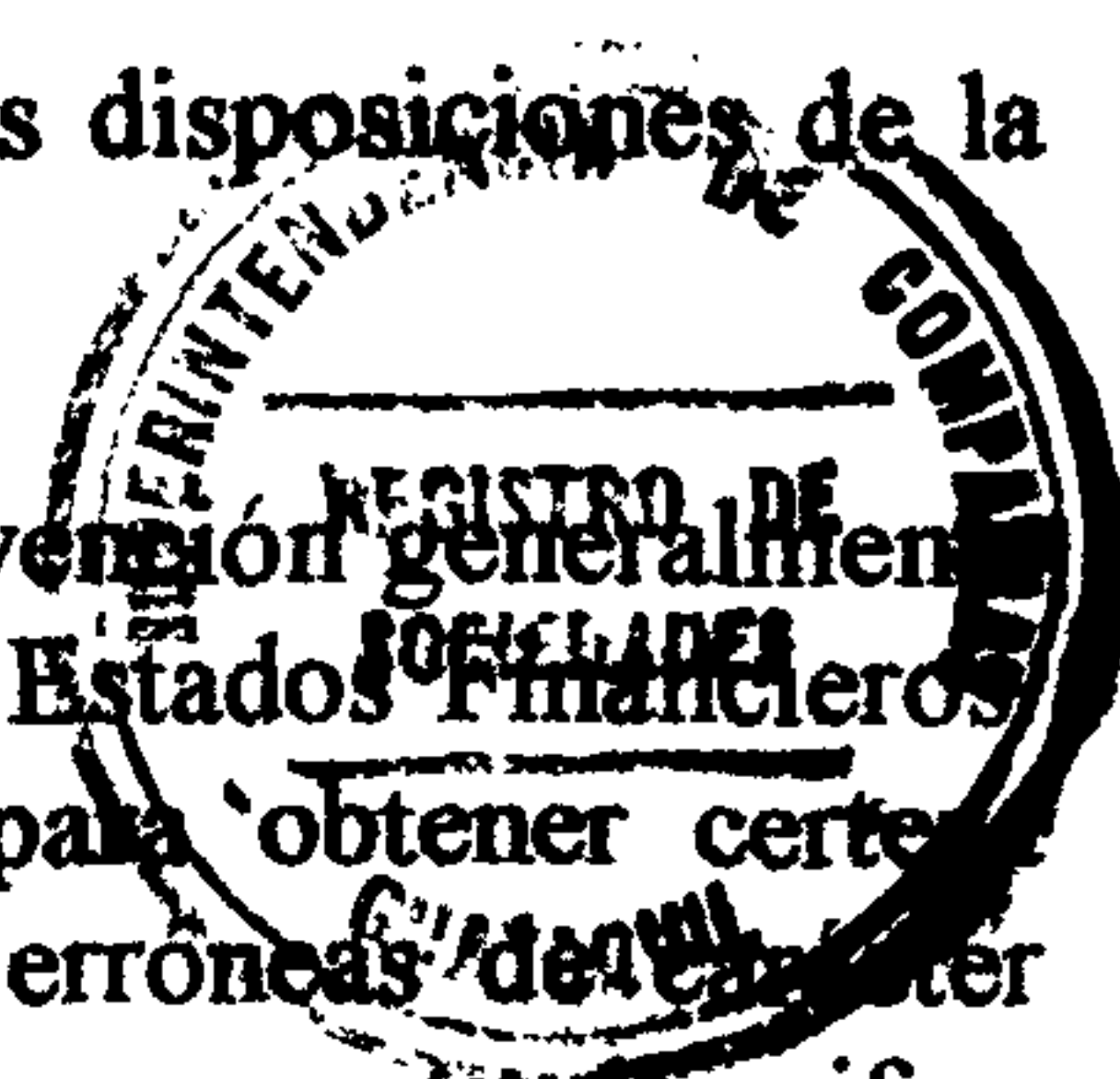
Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como también la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

En base a la informaciones proporcionadas para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, pude observar que la Contabilidad se lleva adecuadamente y que las operaciones en ella registradas están debidamente sustentadas. El Sistema de Control Interno en general se ajusta a lo establecido en la práctica para un buen manejo y control de las actividades.

Los actos de los administradores se han ajustado a los estatutos y las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó, de acuerdo a normas de intervención generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos Estados Financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Efectué un análisis comparativo de las cifras de los Estados Financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la Compañía.

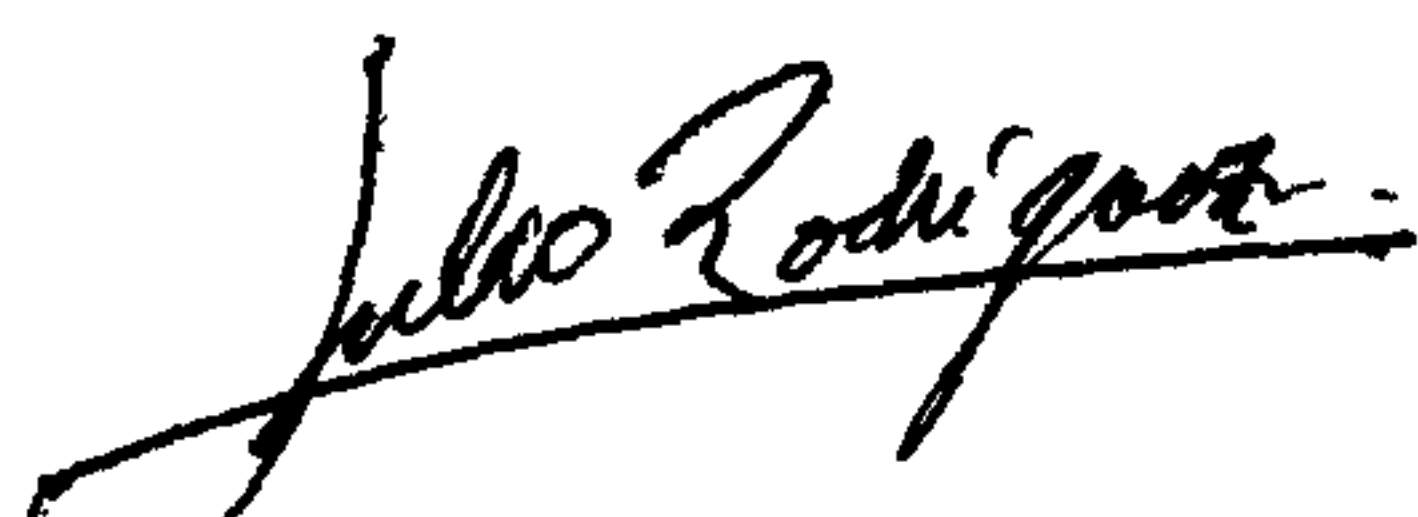


16 FEB 2000

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Corporación Técnica de Equipos y Construcciones Cotecec Cía. Ltda., al 31 de Diciembre de 1999 y el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado es esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de Corporación Técnica de Equipos y Construcciones Cotecec Cía. Ltda. como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta, durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,



C.P.A. JULIO RODRIGUEZ Y.
COMISARIO

Guayaquil, Febrero 15 de 2000



6 FEB. 2000